

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

86**NAVAS DEL REY****RÉGIMEN ECONÓMICO**

Dictaminada favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas de este Ayuntamiento la cuenta general del ejercicio 2012, se anuncia su exposición pública por plazo de quince días, al objeto de que, durante dicho plazo y ocho días más, los interesados puedan presentar las reclamaciones, reparos y observaciones que tengan por conveniente en la Intervención municipal.

En Navas del Rey, a 29 de mayo de 2013.—El alcalde, Jaime Peral Pedrero.

(03/18.083/13)

